

Expediente: 1234/22

Carátula: ARIAS JULIO RICARDO C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MUÑECAS 317/321 S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27365846036 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MUÑECAS 317/321, -DEMANDADO

90000000000 - LUNA, JUAN PABLO-ADMINISTRADOR CONSORCIO

20217452016 - ARIAS, JULIO RICARDO-ACTOR

27335408867 - MARTINEZ, ANA HELENA-PERITO CONTADOR

20217452016 - RIOS, GERMAN-POR DERECHO PROPIO

27365846036 - JUAREZ, MARIA MICAELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 1234/22



H103125066695

JUICIO: "ARIAS JULIO RICARDO c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MUÑECAS 317/321 s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1234/22. .

San Miguel de Tucumán. Surgiendo de las constancias de autos que Consorcio de Propietarios Edificio Muñecas 317/321 - CUIT 30-65173754-7, con domicilio en Muñecas 317/321 de esta ciudad, no dió cumplimiento con la reposición de planilla fiscal por el monto de **\$311.999,16** y que fuera ordenada mediante proveído del 15/04/2024, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto. En consecuencia, **líbrese oficio a la Dirección General de Rentas** conforme lo normado por Art. 112 de la Ley 5.121 (Código Tributario de Tucumán) a los fines de que proceda a realizar el debido cargo fiscal. Adjúntese al oficio a confeccionar copia digital de la providencia mencionada.
MJC.1234/22..V

Actuación firmada en fecha 10/05/2024

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.